

Noticias de Febrero de 2013

Recopilado por Trudy Huskamp Peterson, Chair, HRWG

La siguiente es la séptima de una serie de breves discusiones sobre los *Principios de Acceso a los Archivos* adoptados por el Consejo Internacional de Archivos en su Reunión General de Agosto de 2012.

Principio 6. Las instituciones que custodian archivos garantizan la preservación y el acceso a documentos que proporcionan evidencia necesaria para hacer valer derechos humanos y para documentar violaciones de los mismos, aun si dichos documentos están cerrados al público en general.

El Conjunto de Principios Actualizado para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Contra la Impunidad (2005 - Updated Set of Principles for the Protection and Promotion of Human Rights through Action to Combat Impunity) del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, declara que las víctimas de abusos de los derechos humanos y sus familias, según lo establecen leyes internacionales tienen derecho a conocer la verdad acerca de las violaciones cometidas. Los Principios enfatizan el rol vital que juega el acceso a los archivos en el conocimiento de la verdad, en la detención de las personas responsables por las violaciones de los derechos humanos, en los reclamos por compensación y en la defensa de posibles violaciones a los derechos humanos. Los Principios declara que cada persona tiene derecho a saber cuando aparece su nombre en los archivos estatales y, si así fuera, a cuestionar la validez de la información presentando una declaración en la institución archivística, que se pondrá a disposición de los archiveros cuando el documento de archivo que contiene su nombre sea solicitado para investigación.

Diversas instituciones archivísticas obtienen y custodian evidencia necesaria para proteger los derechos humanos y combatir la violación de los mismos. A las personas que buscan acceder a los archivos y cuyo fin son los derechos humanos, se les brinda acceso a los archivos relevantes, aun si los mismos estuviesen cerrados al público en general. El derecho de acceso con motivo de los derechos humanos se aplica tanto para los archivos públicos como privados.

El Conjunto de Principios Actualizado para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Contra la Impunidad establece de manera clara que el Estado debe tomar medidas específicas para proteger y garantizar el "derecho a saber", uno de los derechos establece que el Estado "debe asegurar la preservación y el

acceso a documentos de archivo concernientes a violaciones de derechos humanos y derecho humanitario." Esto claramente se vincula con conceptos tales como el derecho, la información, documentos de archivos y derechos humanos.

El derecho a conocer y saber lo que ha sido hecho por el Estado es algo fundamental, pero no es algo por lo que no tenga que pagarse un costo. Uno de los casos mas famosos que involucra "el derecho a saber" y la necesidad por conocer lo constituye el de Vera Wollenberger, una alemana del este que pidió tener acceso a un expediente bloqueado al público por parte de Stasi, la policía secreta de la ex República Democrática Alemana. Una vez que tuvo acceso al mismo la mujer encontró que su marido había estado pasando información respecto de ella.

<http://www.nytimes.com/1992/04/12/magazine/east-germans-face-their-accusers.html>

Una pregunta que todavía sigue sin ser respondida es la que hacer referencia al hecho de si los Estados deben ser obligados a preservar documentación no gubernamental como forma de proteger a los derechos. El sentido de responsabilidad intrínseco que se puede encontrar en la Actualización de los Principios sugiere que si el Estado tiene conocimiento de que documentos de archivo que se encuentran en manos de ONGs pueden colaborar y poner el foco en abusos cometidos que involucran derechos humanos, constituye este hecho en una responsabilidad por parte del Estado de preservar esa documentación.

El Archivo Histórico de Sud África (SAHA) a publicado recientemente el PAIA Unpacked, una guía para abogados y asistentes jurídicos, para confeccionar la misma se hizo uso del Acto Nacional de Acceso a la Información. Dicho Acto proporciona el derecho de acceso a la información de cuerpos de documentos privados (definidos estos en el Acto), y además "debe garantizar el acceso a quien lo pida: el documento de archivo pedido es requerido para el ejercicio de alguno de los derechos; el solicitante debe haber cumplimentado el proceso de requerimiento del documento de archivo establecidos en el Acto; y el acceso no puede ser denegado bajo el fundamento de negación por negación." Si bien el derecho a saber es mas limitado en un cuerpo documental privado que en uno público, la vinculación entre el acceso "y el ejercicio de cualquier derecho" encuadra dentro del intento tanto del *Principio número 6* como de los *Principios de Naciones Unidas*.

Le necesidad de acceso a la información es crucial tanto para los particulares como para las sociedades. Las personas que logran acceder a documentos de archivo relacionados a violaciones de sus derechos o de sus seres amados puede que se encuentren con situaciones emocionales, y los archiveros que provean servicio de referencia sobre estos materiales puede que encuentren útil realizar algún tipo de entrenamiento básico en el manejo de situaciones en donde el apoyo moral y emocional es requerido. Si bien es duro para los particulares el poder ver con claridad lo acontecido en el pasado, el costo que tiene el NO investigar lo ocurrido es mucho mayor a nivel social. Como lo establecen los Principios de Naciones Unidas, las personas tienen el derecho a saber, pero hay un corolario "de responsabilidades a ser recordadas, y que el Estado debe asumir de manera de evitar las perversiones históricas que se pueden dar bajo el

nombre de revisionismo o negacionismo; el conocimiento de la opresión ha sido parte de la herencia nacional y por lo tanto debe ser recordado." Los archiveros somos titulares de deberes y como tales debemos asegurar el cumplimiento de estos derechos.

Noticias Internacionales

Corte Europea por los Derechos Humanos/Polonia/Estados Unidos: la Corte Europea por los Derechos Humanos decidió desclasificar y publicar documentación entregada a la misma por parte de Polonia en referencia a "la investigación surgida como parte de las denuncias por torturas hechas por un interno de la cárcel de Guantánamo, quien sostiene haber sido torturado en una prisión secreta de la CIA en Polonia entre 2002 y 2003," según reportó el globalpost.com.

<http://www.globalpost.com/dispatch/news/afp/130205/poland-concerned-over-release-black-site-papers>

La Open Society Foundation (OSF) publicó un estudio relacionado con, "La globalización de la tortura: detenciones secretas de la CIA y su extraordinaria ejecución." El reporte sostiene que 54 países participaron en esto, y por lo menos un número de 136 personas fueron sometidas a este tipo de acciones, "pero el número total permanecerá en secreto hasta que los Estados Unidos y sus socios decidan hacer esta información pública." Una vez mas cabe destacar la importancia en la preservación de documentos de archivos de organizaciones no gubernamentales, OSF sostiene que su reporte se basa en "información proveniente de fuentes públicas sumamente confiables y también de información que fue aportada por organizaciones de derechos humanos que poseen una muy buena reputación."

<http://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/globalizing-torture-20120205.pdf>

Noticias bilaterales y multilaterales

Argentina/Irán: el Senado Argentino aprobó el acuerdo con Irán para que se instaure una "comisión por la verdad" de carácter internacional para que se investigue el atentado terrorista perpetrado en contra del centro de la comunidad judía en Buenos Aires en 1994.

Ver la *HRWG News* de Enero de 2013 para mas información.

<http://www.reuters.com/article/2013/02/22/us-iran-argentina-bombing-idUSBRE91L02Y20130222>

Australia/Israel: un ciudadano australiano/israelí conocido como el "Prisionero X" fue arrestado en febrero de 2010 y mantenido preso y aislado de manera secreta en Israel, lugar en el que terminó muriendo en diciembre de 2010. Luego de que un periodista publicase la historia en febrero de 2013, Israel decidió publicar 8 de las 28 páginas de la investigación que trata de esclarecer la muerte del prisionero. Según el *New York Times*, el juez que conduce la investigación dijo haber revisado fotografías policiales, archivos y expedientes administrativos y médicos del prisionero, un diario que guarda el registro de las llamadas telefónicas que hizo, videos de las cámaras de seguridad, testimonios tomados a docenas de personas, los cuales incluyen desde miembros familiares a oficiales de la prisión.

<http://www.nytimes.com/2013/02/20/world/middleeast/israel-releases-part-of-report-on-prisoner-xs-death.html? r=0>

De entre los cientos de artículos referidos a esta noticia, favor de ver uno publicado por un periodista que intentó dar a conocer esta historia en junio de 2010:

<http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2013/02/prisoner-x-israel-mossad-gag-order.html>

Bielorrusia/Rusia/Ucrania: el 8 de diciembre de 1991, Boris Yeltsin de Rusia, el presidente ucraniano Leonid Kravchuk y el presidente de Bielorrusia Stanislav Shushkevich firmaron un acuerdo confirmando el cese de la Unión Soviética y la creación de Comunidad de Estados Independientes como su reemplazo. Los tres gobiernos tienen en posesión copias certificadas ya que el original ha desaparecido.

<http://news.yahoo.com/back-ussr-key-soviet-document-missing-114202732.html>

Bulgaria/Israel/Líbano: oficiales de Bulgaria anunciaron que luego de haber examinado los pasaportes y licencias de conducir fraguadas que pertenecieron a sospechosos del atentado terrorista de un bus en Bulgaria y en donde murieron cinco turistas israelíes, el conductor y el terrorista, y mediante la utilización de la Base de Datos Europea que se encuentra en manos de la Europol, llegaron a la conclusión de que los terroristas eran miembros del grupo islámico Hezbolá, pertenecientes al movimiento político Chiita con base en el Líbano.

<https://www.europol.europa.eu/content/europol-supports-investigation-terrorist-attack-burgas-airport-bulgaria>

Chad/Senegal: El juicio de Hissene Habre, ex dictador de Chad, comenzó en Dakar, Senegal.

<http://thinkafricapress.com/chad/trial-hissene-habre-turning-point-justice-africa>

<https://hrdag.org/chad/>

Vasta evidencia documentada se encuentra disponible para ser utilizada en el juicio, como por ejemplo el trabajo publicado respecto de Chad y realizado por el Grupo de Análisis de Información de Derechos Humanos <https://hrdag.org/chad/>.

Para mas información, ver *HRWG News* julio de 2012.

China/Japón/Taiwán/Vietnam: disputas respecto de la propiedad de ciertas islas ubicadas en el Pacífico involucran a un número significativo de países asiáticos (ver, China/Filipinas en la *HRWG News* de enero de 2013). Varias de la islas no se encuentran habitadas, lo cual presenta dudas respecto de la ciudadanía a adoptar por parte de posibles futuros ciudadanos. En un artículo del diario *Washington Post* se hace referencia de como China está utilizando "su arsenal archivístico" para respaldar las demandas de propiedad respecto de varias islas, en adición el Ministro de Relaciones Exteriores ha "prohibido el acceso a una gran parte de la masa documental" debido a una "actualización del sistema".

http://articles.washingtonpost.com/2013-02-15/world/37108248_1_diaoyu-islands-china-and-japan-senkaku-islands

Chipre/Europa/Líbano: Hossam Taleb Yaacoub enfrenta un juicio en Chipre. Quien hubiese admitido su participación en el grupo terrorista Hezbolá, ha sido culpado de llevar a cabo la inteligencia que permitió determinar el lugar en donde atacar a los turistas israelíes (técnicamente conspirar para llevar a cabo un crimen). Cuando se lo arrestó en julio, según reportó el *New York Times*, se le encontró entre sus pertenencias un "pequeño block de notas rojo con los números de patente de dos autobuses que transportaban a turistas israelíes a distinto puntos turísticos". Luego de dos semanas un autobús con turistas israelíes fue detonado en Bulgaria.

<http://www.israelnationalnews.com/News/News.aspx/165482>

El Salvador/Estados Unidos: como ya hubiésemos reportado en la *HRWG News* de enero de 2013, el Profesor Terry Karl ha testificado en el juicio en contra de José García, a quien los Estados Unidos está buscando deportar luego de haber mentido en los papeles de inmigración. Los testimonios brindados por Karl, y que se recolectaron a lo largo de tres días, fueron plasmados también en diversos cuerpos documentales; el Centro de Justicia y Contaduría publicó resúmenes de los testimonios de Karl en su página web.

<http://cja.org/article.php?list=type&type=465>

Israel/Palestina: Sin libertad en Palestina, es un nuevo libro escrito de manera conjunta por un ciudadano palestino que reside en Canadá y por un ciudadano judío de nacionalidad inglesa. El libro trata respecto del uso histórico dado a documentos de archivo israelíes (como documentos de identidad, censos y registros demográficos) como forma de controlar a palestinos "que se encontraban entre el Río Jordán y el Mar Mediterráneo."

<http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2013/02/palestinians-denationalized-israeli-census.html>

Israel/Rusia/Ucrania: el periódico online *Atlantic Monthly* reportó respecto del problema que enfrentan israelíes con herencia rusa a la hora de pedir pruebas que confirmen que profesan el judaísmo, requisito indispensable para poder casarse con un ciudadano israelí: "a los emigrantes soviéticos por lo general siempre se les prohibió salir del país con documentos vitales, lo cual los forzó a renunciar a sus certificados de nacimiento originales y a hacerse de copias oficiales gubernamentales" las cuales no son confiables para los oficiales israelíes. Detectives de buró se encuentran investigando ciertos aspectos genealógicos en Rusia y Ucrania para prospectos israelíes de novios y novias, tarea que se ha complicado desde 2006 cuando "Rusia aprobó nuevas leyes que permiten mantener información biográfica de ciudadanos de manera confidencial."

<http://www.theatlantic.com/international/print/2013/02/getting-married-in-israel-why-it-so-often-means-hiring-a-detective/273127/>

India: un nuevo reporte de abuso infantil en India, Human Rights Watch informó que el gobierno patrocinó un estudio en 2007 que se basó en entrevistas a 12,5000 niños de mas de 13 provincias indias. Dicho reporte arrojó como resultado que el 53 por ciento de los niños reportaron haber sido abusados sexualmente de alguna manera, pero solo el 3 por ciento de los casos han sido reportados a la policía. La documentación de tan extenso estudio debería resguardarse en los archivos gubernamentales, además Human Rights Watch preserva las entrevistas realizadas a mas de 100 personas. Entre las soluciones que presenta el Human Rights Watch, podemos mencionar: "Requerir el registro y la concreción de estandartes específicos por parte de instituciones que alojan a niños antes de que comiencen a prestar funciones. Establecer penalidades para quienes no cumplan con estos requerimientos." Para acceder al estudio de Human Rights Watch, ver:

<http://www.hrw.org/reports/2013/02/07/breaking-silence-0>

Irak: El Gobierno Regional de Kurdistán está presionando al gobierno central de Irak para que forme parte de la Corte Penal Internacional "de manera de garantizar que lo ocurrido durante los sucesivos regímenes en Irak antes de 2003 (cuando el pueblo kurdo fue sujeto de violaciones y "limpieza étnica") no se repita nunca mas." según reportó el *Al-Monitor Iraq Pulse*. Sin embargo la Corte Penal Internacional no puede procesar legalmente a nadie por los delitos que hayan ocurrido antes de 2002 que fue cuando esta Corte comenzó actividades, como por ejemplo los crímenes cometidos durante la era de Saddam Hussein y por lo cuales existe una inmensa masa documental.

<http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2013/02/iraq-kurd-icc.html>

Irlanda: el gobierno de ese país publicó un reporte de 1000 páginas el cual arroja como conclusión que hubo "participación significativa por parte del Estado" en el encarcelamiento de mujeres y niñas en un sistema de asilos para personas de escasos recursos y que se lo conoció como "los lavaderos de Magdalena (Asilo de las Magdalenas). El "reporte del Comité Inter-departamental para establecer los hechos que involucraron participación Estatal en los asilos de la Magdalenas" estableció que 10.012 mujeres y niñas fueron detenidas en los "lavaderos" entre 1922 y 1996, número que excluye a dos inmensos "lavaderos" operados por la orden Católica de las Hermanas de la Misericordia, y de los cuales no pudieron ser utilizados diversos documentos de archivo ya que se encontraban incompletos.

El Capítulo 4 del reporte contiene una declaración detallada de los documentos que fueron consultados, los cuales incluyen archivos de instituciones públicas, religiosas y organizaciones no gubernamentales.

El Capítulo 6 del reporte expone los planes de la comisión para el manejo de los documentos de su trabajo.

Dicho reporte se encuentra aquí:

<http://www.justice.ie/en/JELR/Pages/MagdalenRpt2013>

Italia: como prueba de que las ordenes de arresto son y seguirán siendo algo sumamente interesante, el *Huffington Post* publicó una noticia que involucra a un investigador en Italia que pareciese ser que encontró la orden de arresto original del año 1513 correspondiente a Niccolo Machiavelli, el autor del famoso tratado político "El Príncipe".

http://www.huffingtonpost.com/2013/02/26/machiavelli-arrest-warrant_n_2765671.html?view=screen

La Corte Suprema de Casación italiana resolvió a fines de enero que el gobierno debe compensar a las familias de las 81 personas que murieron en un accidente aéreo en el mar en las afueras de Sicilia en 1980. El accidente desencadenó "tres décadas de mesas de investigación, comisiones en el parlamento, incontables reportes por parte de expertos, y uno de los procesos judiciales mas extensos en la historia reciente italiana," según reportó el *New York Times*. Aunque la Corte confirmó que fue "obviamente" claro que el avión fue impactado por un misil todavía siguen sin aparecer los culpables. Pedidos legales de documentación relacionados al accidente y los llamados a comisiones rogatorias, han sido enviados a Bélgica, Francia, Alemania y los Estados Unidos por los fiscales en Roma.

<http://www.italymag.co.uk/italy/plane-crash/italy-s-supreme-court-rules-ustica-plane-struck-missile>

Kosovo: el dueño de una clínica médica y su hijo se encuentran procesados y en juicio por tráfico humano ilegal y por ejecutar operaciones ilegales de riñón en donde "gente pobre de Turquía, Rusia, Moldova y Kazajstán fueron presuntamente atraídos a la clínica con la falsa promesa de que recibirían hasta 15.000 euros por sus riñones." El *BIRN* reportó que un grafólogo experto testificó diciendo que "la mayoría de los documentos que autorizaban las operaciones" fueron firmados y aprobados por el dueño de la clínica.

El experto comparó la escritura de mano de las autorizaciones con la que se encontró en un documento que el dueño envió al ministro de salud de Kosovo llegando a la conclusión de que ambas escrituras pertenecían a la misma persona.

<http://www.balkaninsight.com/en/article/medicus-owner-signatures-identified-in-warranties-for-victims>

Líbano: en un caso sumamente politizado, un ex integrante del gabinete de ministros libanés y un mayor general sirio están siendo enjuiciados por haber planeado actos terroristas, en los cuales se destaca el transporte de explosivos de Siria al Líbano que tenían como propósito el asesinato de miembros del parlamento, del clérigo y políticos. El fiscal militar recomendó la utilización de "documentos audiovisuales" durante el juicio, según reportó *Al-Monitor Lebanon Pulse*.

<http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2013/02/samaha-mamlouk-indictment-lebanon.html>

Malí: en un edificio de Tombuctú, que había sido ocupado por el grupo Al Qaeda del Magreb Islámico hasta que los forzaron a abandonarlo en enero, un periodista de *The Associated Press* encontró un documento de nueve páginas firmado por un comandante mayor, en donde se evalúa la operación llevada a cabo por Al Qaeda en Mali y en donde se discutía además que tan rápido y cuando tardaría en aplicarse la ley islámica. En dicho documento el comandante expresa "consternación respecto de la violencia y azotes a mujeres y la destrucción de monumentos antiguos de Tombuctú." El documento se encuentra con la siguiente numeración 33/234, un "sistema de uso exclusivo de Al Qaeda para sus comunicaciones internas" según un investigador francés que autenticó dicho documento.

http://hosted.ap.org/dynamic/stories/A/AF_MALI_AL_QAIDAS_SAHARA_PLAYBOOK?SITE=AP

Imágenes del documento original y su traducción al inglés pueden encontrarse en:

http://hosted.ap.org/specials/interactives/_international/_pdfs/al-qaida-manifesto.pdf

México: Un día después de que Human Rights Watch publicase un reporte que documenta 249 "desapariciones" de personas en un lapso de seis años que comenzó el primero de diciembre de 2006, el gobierno anunció que trabajará en el Comité Internacional de la Cruz Roja para buscar a desaparecidos, un número estimativo que podría ascender a más de 27.000 personas. Los detalles del acuerdo todavía no han sido hechos públicos, pero el gobierno adelantó que va a actualizar su lista de 27.523 desaparecidos y que comenzará a tomar muestras de ADN de los familiares de estos. El reporte de Human Rights Watch documenta casos en larga escala, además en el mismo se cree que en 149 de los 249 casos "presuntamente actores del Estado participaron en los crímenes", acusación que basa este dictamen en "un rango de documentación oficial tales como órdenes de arresto, registros de detención y registros de quejas por parte de los familiares de las víctimas, declaraciones de testigos, expedientes de investigaciones pertinentes al caso, publicaciones de la prensa, amparos (documentos legales para forzar a que el gobierno no tome acciones) y reportes de comisiones de derechos gubernamentales" como así también material recogido de "las familias de las víctimas, defensores locales de los derechos humanos, y periodistas" incluyendo "vídeos de cámaras de seguridad, vídeos testimoniales de testigos y grabaciones de audio de las familias de las víctimas en sus encuentros con oficiales, fotografías de abducciones y mapeos realizados mediante la utilización de la señal emitidas por los teléfonos móviles de las víctimas" y más de 100 entrevistas. Para más información, ver *HRWG News* de enero y diciembre de 2012. El reporte de HRW <http://www.hrw.org/news/2013/02/20/mexico-crisis-enforced-disappearances>.

El reporte de *The Associated Press* respecto del acuerdo entre México y el Comité Internacional de la Cruz Roja:

http://www.lcsun-news.com/ci_22638595/mexico-pledges-hunt-disappeared

Myanmar: El Red de Abogados de la Comisión de Justicia de Myanmar, una ONG internacional, publicó un reporte respecto de violencia en la mina de cobre de Letpadaung, "un emprendimiento en conjunto y propiedad de la milicia de China y la de Myanmar. La ONG reporta que "oficiales del gobierno local utilizaron coerción y fraude para lograr que los campesinos firmasen contratos", se pretende demostrar y utilizar los documentos (por mas que sean fraudulentos) como prueba de esto. La evidencia incluida en el reporte está basada en "declaraciones de testigos, entrevistas realizadas en hospitales con protestantes que habían sido lesionados, documentación legal y material fotográfico y de video", dicha documentación debe ser preservada con extrema seguridad por las ONGs.

<http://justice-trust.org/wp-content/uploads/Letpadaungreportforpublicrelease.pdf>

Corea del Norte: la corporación Digital Globe Analytics y el Comité por los Derechos Humanos de Corea del Norte publicaron un reporte que incluye imágenes satelitales del "Campamento número 25 en Corea del Norte". Se utilizaron once fotografías satelitales tomadas entre 2003 y 2013, en donde se evidencian los cambios sufridos en dicho campamento, lugar en el cual y según cree el Comité se encuentran unos 5000 presos políticos en la parte noreste del país.

http://hrnk.org/uploads/pdfs/HRNK_Camp25_LR.pdf

Filipinas: El Presidente convirtió en ley el Acto de 2012 para la reparación a víctimas de violaciones de derechos humanos. La ley abarca las violaciones ocurridas durante el período de aplicación de la ley marcial (1972-1986) durante el régimen de Ferdinand Marcos. Como parte de la nueva ley, se establecerá un consejo de demandas para "proveer el acceso a documentar de manera legal todos los abusos sufridos por parte de las víctimas" y para producir un listado de víctimas de la ley marcial como así también para crear un museo y posterior biblioteca/archivo en honor a las víctimas.

<http://www.philstar.com/headlines/2013/02/25/912786/long-wait-ends-hr-victims>

Serbia: una novedosa exhibición en el Centro Cultural de Belgrado "utiliza rayos x, reportes médicos y testimonios personales para documentar el rol de la violencia en la sociedad serbia," según reportó *Radio Free Europe Radio Liberty*.

<http://www.rferl.org/content/serbia-museum-of-violence/24896662.html>

Sri Lanka: un cineasta británico publicó un nuevo documental que incluye cuatro fotografías de un niño de 12 años, dos que lo muestran con vida y dos que muestran su cadáver con cinco balazos en distintas partes del cuerpo. El niño es el hijo de uno de los líderes del grupo Tigres de Liberación del Eelam Tamil. Según la *BBC* y el grupo de Periodistas por la Democracia en Sri Lanka sostienen que las fotos fueron tomadas con la misma cámara el 19 de mayo de 2009, "el día en que la triste guerra llevada a cabo por las fuerzas de Sri Lanka, y que duró 26 años, en contra de los Tigres finalizó" y también fue el mismo día en que el padre del niño fue asesinado. Como fueron obtenidas las fotografías no está del todo claro.

<http://www.bbc.co.uk/news/world-asia-21509656>

Para acceder al artículo del cineasta ver:

<http://www.independent.co.uk/voices/comment/this-is-proof-beyond-reasonable-doubt-of-the-execution-of-a-child--not-a-battlefield-death-8500298.html>

Para más información respecto del film: <http://nofirezone.org/>

Sud África: un taxista que había sido arrestado por la policía por una infracción de tránsito fue atado de manos a la parte trasera de una van y arrastrado. Un video del hecho, y que fue tomado por un testigo con su teléfono móvil, fue enviado al periódico *Johannesburg's Daily Sun* y subido posteriormente a Facebook. Ocho policías han sido arrestados por el asesinato de esta persona.

http://www.dailysun.co.za/sunnews_new_item.rbml?rssItemId=http%3A%2F%2Fwordpress.integrat.co.za%2Fdailysun%2F%3Fp%3D37549

<http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-21627554>

Suiza: tras el tiroteo de tres mujeres (quienes murieron) y de dos hombres (que fueron lastimados) en una villa suiza, el parlamento de ese país está considerando llevar a cabo un referéndum para la creación de un registro nacional de armas. Según un artículo del *Washington Post*, " 26 distritos de Suiza tienen registros individuales, pero no comparten la información que poseen, lo cual dificulta el seguimiento." El debate por registrar armas recuerda a los planteos similares hechos en Estados Unidos, Canadá en donde el registro de armas de gran porte fue disuelto, y Alemania en donde apenas se acaba de implementar un registro (ver *HRWG News* de diciembre de 2012 para acceder al debate en Estados Unidos; abril, mayo, septiembre y noviembre de 2012 para acceder a la controversial disolución del registro; y enero de 2013 para acceder a información referida al registro en Alemania).

<http://thewashingtonpostnie.newspaperdirect.com/epaper/viewer.aspx>

Turquía: el diario argentino La Nación publicó el siguiente artículo "Huellas de los armenios secretos de Turquía", personas de origen armenio que se estimas en cientos de miles y quienes continúan viviendo en Anatolia y Estambul bajo identidades falsas.

<http://www.al-monitor.com/pulse/culture/2013/02/turkey-secret-armenians.html#ixzz2LTYYWMn7>

<http://www.lanacion.com.ar/1553055-huellas-de-los-armenios-secretos-de-turquia>

Reino Unido: luego de un juicio público de 31 meses respecto de las muertes en el Mid Staffordshire NHS Foundation Trust, un gran reporte de hallazgos fue publicado, en el mismo se sostiene que por lo menos 400 y quizás un número aproximado de 1200 personas murieron "innecesariamente". El reporte se sostiene en base "a millones de páginas" de evidencia. Otra investigación ha comenzado, la misma "compromete a ocho hospitales generales de diversos distritos," según reportó *The Telegraph*.

<http://www.telegraph.co.uk/health/healthnews/9854030/3000-more-patients-have-died-needlessly-in-hospital.html>

Para ver el reporte:

<http://www.guardian.co.uk/society/interactive/2013/feb/06/mid-staffordshire-nhs-foundation-trust-public-inquiry-executive-summary>

Estados Unidos: El Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos publicó un número nuevo de reglas a ser implementadas en el Acto de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud el cual limita la protección de documentos de archivo a 50 años luego de producida la muerte del paciente y a proveer de una guía útil que permita redactar documentos a ser usados antes de determinada fecha.

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2013-01-25/pdf/2013-01073.pdf>

El Departamento Federal de Asuntos de Veteranos anunció que luego de haberse hecho una revisión "en cada una de las tumbas que integran el sistema nacional de cementerios" se encontraron 15 juegos de restos que habían sido enterrados "en lugares incorrectos" y otros 800 situaciones mas. Algunos de ellos están vinculados a problemas con la documentación; por ejemplo, el mapa del Cementerio Nacional de Winchester en Virginia no "ha sido actualizado desde 1956, por mas que el 10% de los entierros hubiesen ocurrido a partir de ese año," según reportó *The Washington Post*. La Administración confirmó que se encuentra trabajando para asegurar que los mapas de todos los cementerios sean "actualizados y exactos" y además anunció la creación de "un nuevo sistema de contabilidad de tumbas."

http://articles.washingtonpost.com/2013-02-07/local/36970716_1_cemetery-system-grave-sites-burial-problems

Luego de haber revisado "cientos de documentos de archivo, entre los cuales se incluyen demandas judiciales y documentos de la Administración de Alimentos y Drogas" como así también entrevistas con "docenas de representantes gubernamentales y de la industria", el *Washington Post* logró establecer que hay "serios problemas en tres de quince grandes cadenas farmacéuticas" que producen " el insumo básico de las drogas "para poder dominar la industria." Los "errores" cometidos por dos compañías fueron conectadas con por lo menos seis muertes.

http://articles.washingtonpost.com/2013-02-07/national/36970682_1_medications-for-individual-patients-massachusetts-pharmacy-meningitis-outbreak

California: en el recurrente escándalo vinculado con el supuesto abuso sexual cometido por sacerdotes, la Arquidiócesis de la Iglesia Católica cumplió con lo pedido por una corte para que libere y haga pública 12.000 páginas de documentos internos de la iglesia que habían sido redactados y los cuales incluyen los nombres de 24 hombres acusados de abuso, en adición con los 236 nombres que anteriormente había sido publicados. La policía de Los Angeles se encuentra revisando y estudiando la publicación para intentar determinar si se deberían actualizar los cargos en las denuncias; la escuela del distrito también se encuentra estudiando documentación interna para tratar de establecer porque se contrató a uno de los hombres que había dejado la iglesia. Esta publicación ha sido cubierta de manera extensiva por *Los Angeles Times*, ver:

<http://latimesblogs.latimes.com/lanow/2013/02/lapd-launches-new-probe-of-priest-molestation-records.html>

<http://www.latimes.com/news/local/priestabuse/>

Distrito de Columbia: la policía de este distrito anunció que han encontrado documentación de "al menos 109 de 170 denuncias por abuso" Human Rights Watch denunció que habían desaparecido de los expedientes policiales y que el hecho nunca había sido investigado (ver *HRWG News* de enero de 2013). El gobierno de la ciudad comprometió a una firma legal a que investigue las denuncias hechas por Human Rights Watch, según reportó el *Washington Post*.

http://articles.washingtonpost.com/2013-02-04/local/36744927_1_sexual-assault-police-files-197-page-report

<http://www.highbeam.com/doc/1P2-34200894.html>

La Corte Superior del D.C., reconoció "que el ADN a menudo ha despejado dudas respecto de los acusados después de dictaminadas sus sentencias", también decidió mantener documentación referida a juicios de manera permanente y no destruirla pasados los 10 años.

http://articles.washingtonpost.com/2013-02-13/local/37079875_1_informants-dna-tests-wrongful-convictions

Maryland: un ginecólogo se suicidó luego de haber sido acusado de haber filmado de manera secreta a varias de sus pacientes; la policía se hizo de la evidencia electrónica.

<http://www.baltimoresun.com/news/maryland/crime/blog/bs-md-ci-hopkins-doctor-investigation-20130218,0,3650212.story>

Virginia: la Legislatura General de Virginia aprobó una ley para facilitar a padres, guardianes u otro representante legal de un niño fallecido a tener acceso a sus cuentas online durante los 30 días posteriores a la muerte. La ley fue motivada por los suicidios de dos niños en donde los padres no pudieron tener acceso a su cuenta de Facebook.

http://www.washingtonpost.com/local/va-politics/virginia-general-assembly-approves-measure-easing-parental-access-to-facebook-accounts-of-deceased-child/2013/02/18/0c4c43a6-7a19-11e2-9a75-dab0201670da_story.html

Zimbabwe: la policía de este país ha estado "llevando a cabo una represión sobre ONGs y grupos de derechos humanos, atacando oficinas, confiscando expedientes y arrestando a empleados," según reportó *IRIN África*. El director ejecutivo de Los Derechos Humanos de Zimbabwe fue arrestado junto con otros dos miembros del staff bajo los cargos de "falsificar y hacer" certificados de registro de votación; fueron liberados luego de pagada una fianza. Los teléfonos y discos duros del Proyecto por la Paz en Zimbabwe fueron confiscados, según el *África Review* la policía tenía la orden de destruir cualquier "material, documentos, accesorios y grabaciones subversivas."

<http://www.nonprofitquarterly.org/policysocial-context/21810-zimbabwe-ngos-facing-police-raids-for-subversive-material.html>

<http://www.irinnews.org/Report/97549/Zimbabwe-police-ban-radios-crack-down-on-NGOs>

Publicaciones, conferencias

Swisspeace revisó y por consiguiente expandió su bibliografía "Archivos y Derechos Humanos y como enfrentar al pasado: Una colección de recursos," con secciones formadas por monografías y artículos; documentos de Naciones Unidas, manuales y guías de procedimiento; blogs y publicaciones; software, base de datos y servicios online.

http://archivesproject.swisspeace.ch/fileadmin/user_upload/archivesproject/Publications/MASTER_Resources_Archives_and_Dealing_with_the_Past_Jan13.pdf

El programa preliminar para la Conferencia 2013 de Archivos Indígenas, Bibliotecas y Museos se encuentra disponible en www.atalm.org. Y será presentado el del 10-13 de junio en Santa Ana Pueblo, Nuevo México, Estados Unidos. El Instituto por el Desarrollo de Idiomas Aborígenes (AILDI por sus siglas en inglés) está dictando un curso, "Community Language Archiving", diseñado para ayudar a entender, y capacitar en la creación y mantenimiento de archivos de idiomas. Tomará lugar del 3 al 28 de junio en Arizona, Estados Unidos. Para mas información:

<http://aildi.arizona.edu/2013-courses>

o contacte COE-AILDI@email.arizona.edu , 520-521-1068.

Por favor, compartan con nosotros! trudy@trudypeterson.com o j.boel@UNESCO.org

Para suscribirse al Diario de Noticias, ingrese la información pedida en el formulario que encontrará en este sitio web:

<http://www.unesco.org/archives/hrnews/managesub.php>.

Los números anteriores del Diario de Noticias están en línea en

<http://www.ica.org/12315/hrwg-newsletter/list-of-hrwg-newsletters.html> y en

<http://128.121.10.98/coe/main.jsp?smd=2&nid=569829> así como en el sitio web de la UNESCO.